Corporación
de Promoción
Económica

Corporación de Promoción Económica

REUNIÓN EQUIPO TÉCNICO MIXTO

RDC 2022

conquito

Corporación de Promoción Económica

¿QUÉ ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS?

- Constituye un mecanismo de control social que permite a la ciudadanía conocer el informe del gasto público y cumplimiento de la gestión de las autoridades y las instituciones públicas.

- Se debe rendir cuentas sobre las políticas, planes, programas y proyectos, la ejecución presupuestaria, la implementación del Sistema de Participación Ciudadana, presupuestos participativos, implementación de políticas públicas para la igualdad, entre otros.

- Es obligación garantizar el acceso y transparencia a la información pública, así como generar espacios de participación que permitan retroalimentar y mejorar la gestión.

conquito

Corporación de Promoción Económica

¿QUÉ ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS?

- Constituye un mecanismo de control social que permite a la ciudadanía conocer el informe del gasto público y cumplimiento de la gestión de las autoridades y las instituciones públicas.

- Se debe rendir cuentas sobre las políticas, planes, programas y proyectos, la ejecución presupuestaria, la implementación del Sistema de Participación Ciudadana, presupuestos participativos, implementación de políticas públicas para la igualdad, entre otros.

- Es obligación garantizar el acceso y transparencia a la información pública, así como generar espacios de participación que permitan retroalimentar y mejorar la gestión.

conquito

FASES PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Corporación de Promoción Económica

Fase 1

Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local

MARZO

Fase 2

Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional

ABRIL

Fase 3

Eventos de deliberación de Rendición de Cuentas y evaluación ciudadana del Informe Institucional

MAYO

Fase 4

Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

JUNIO

conquito

LOS SUJETOS OBLIGADOS A RENDIR CUENTAS DEBEMOS GARANTIZAR A:

ACCESO INFORMACIÓN:

PDOT, POA, Presupuesto institucional; y Participativo, Plan de Trabajo presentado CNE – campaña. Publicar página web / entregar x medios que faciliten acceso. Inicio de proceso - cronograma CPCCS.

HABILITAR:

Canales virtuales y presenciales, de acceso abierto y público para plantear temas sobre los que requiere que autoridad/ institución rinda cuentas previo deliberación pública.

CONDICIONES:

Para la participación en el proceso (elaboración del Informe, organización y seguimiento):

Convocatoria: representación territorial y sectorial

Intervención para presentar su evaluación.

RESPONDER:

Dar respuesta a los requerimientos de información de la ciudadanía y a los contenidos obligatorios.

ENTREGAR:

Informe Preliminar (dcto y formulario) con links a los medios de verificación habilitados a la Asamblea o quien cumple sus veces y ciudadanía con anticipación a la deliberación (al MENOS 15 días) Y Plan de trabajo al final.

Art. 7 Reglamento de Rendición de Cuentas

conquito

FASES PROCESO

Corporación de Promoción Económica

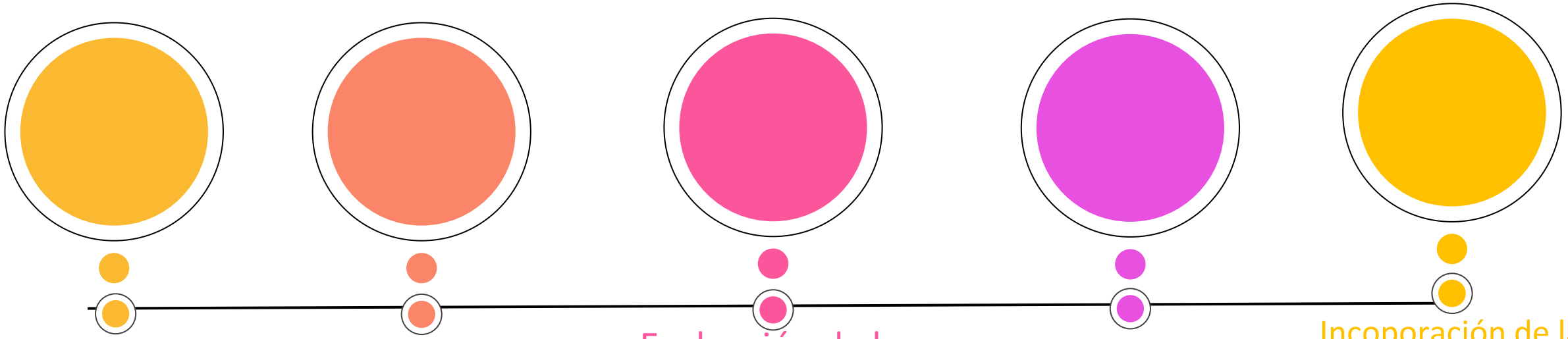

Organización

1. Creación del equipo interno

Planificación

1. Se habre proceso participativo para que la ciudadanía indique los temas sobre los cuales quiere ser informado
2. Se crea un comité mixto paritario
3. Se crean dos subcomisiones

Evaluación de la Gestión

1. Se da respuesta a las consultas ciudadanas dentro del informe preliminar de rendición de cuentas
2. Se elabora el formulario dispusto por el CPCCS
3. Se entrega a los miembros de las comisiones y se pone a consideración de la ciudadania

Deliberación pública

1. Difusión del informe
2. Metodología del evento de deliberación
3. Evento de deliberación
4. Conformación de mesas temáticas de trabajo para levantar sugerencias que se plasmarán en un plan de trabajo

Incoporación de la opinión ciudadana

1. Elaboración y aprobación del plan de trabajo
2. Envío y publicación del plan de trabajo
3. Ingreso del informe final de RDC en el sistema del CPCCS

conquito

CONFORMACIÓN DE EQUIPOS MIXTOS

LIDERADO POR CONQUITO
(ELABORA Y ENTREGA EL INFORME)

3 FUNCIONARIOS

- Área Técnica
- Área Administrativa – Financiera
- Área Planificación

2 DELEGADOS DE LA CIUDADANÍA

1. **Judith Campaña - Arte en Flores Secas Ecuador**
2. **Raúl Estrella – Emprendimiento**

LIDERADO POR LA CIUDADANÍA
(ORGANIZA EL EVENTOS DE DELIBERACIÓN, DEFINE LA METODOLOGÍA DE MESAS DE TRABAJO.

2 FUNCIONARIOS

- Área de Sistema
- Área de Comunicación

3 DELEGADOS DE LA CIUDADANÍA

1. **Mónica Rocío Quiña Guaña - Productora de Frutas y Hortalizas**
2. **Eduardo Marcelino Jaya Chancusig – Secretario Asociaicón Mercado Las Cuadras**
3. **Aylen González - AIM TECHNOLOGY**

RESPONSABILIDADES DEL EQUIPO

Corporación de Promoción Económica

Comisión 1

- Elaboran el informe de preliminar para la ciudadanía incluyendo los temas que la ciudadanía incorporó durante la fase de consulta
- Revisar la información de gestión y el formulario requerido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Sistematizar consultas ciudadanas, y hacer seguimiento a la contestación a cada una.

Comisión 2

- Definir la metodología de la deliberación pública
- Moderar las mesas temáticas de sugerencias y recomendaciones ciudadanas

conquito

HITOS

Corporación de Promoción Económica

01

1. Conformación de las comisiones para el informe de la gestión institucional y para el evento de deliberación

Planificación

Evaluación de la gestión

1. Diseñar un informa narrativo que sea comunicacionalmente adecuado para la mejor comprensión del ciudadano
2. Comunicar y difundir el proceso

02

03

1. La metodología del evento puede ser mixta, o virtual, pero se requiere considear para las mesas temáticas de trabajo
2. Comunicar y difundir el proceso

Deliberación

Incorporación de la opinión pública

1. Plan de trabajo para el 2022

04

conquito

PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE CONQUITO

FORMULARIO DE ENCUESTA Y DIFUSIÓN EN REDES

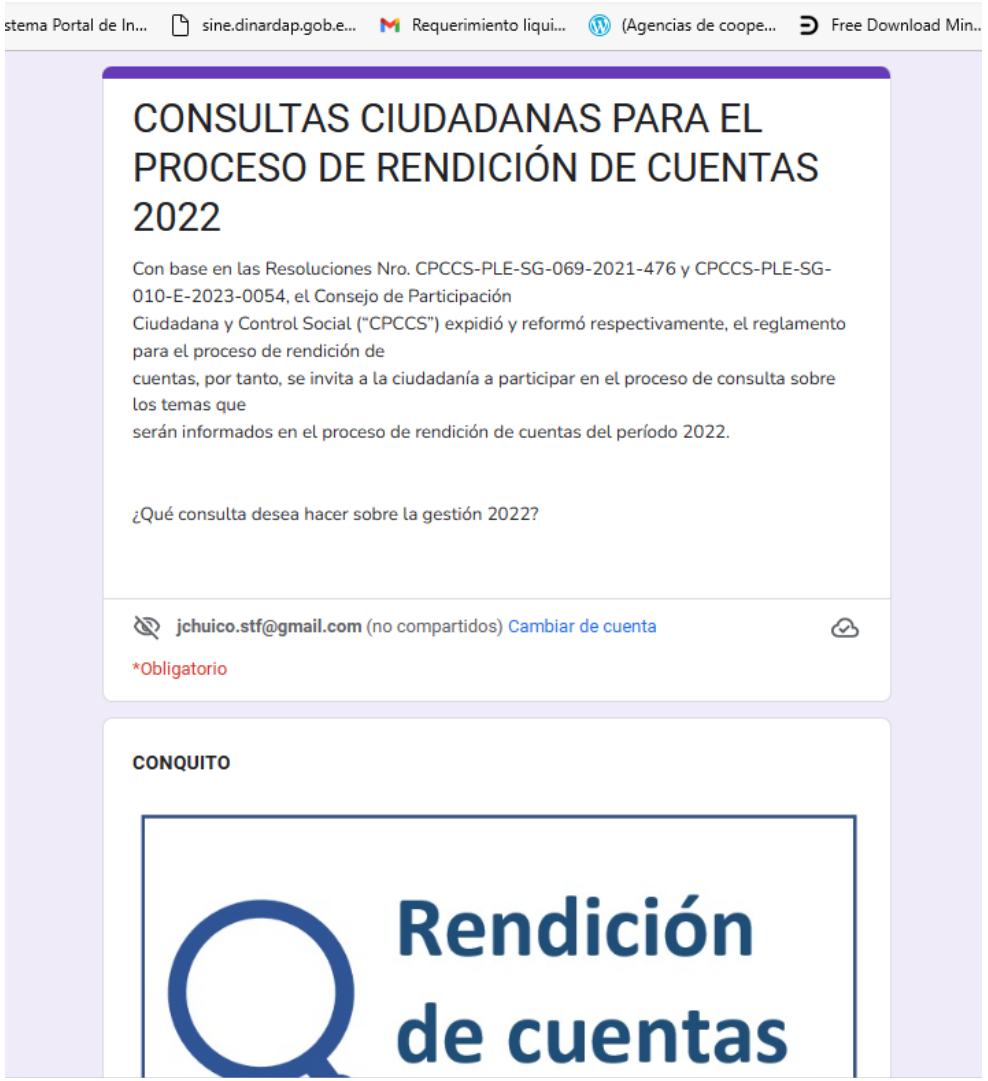

Corporación
de Promoción
Económica

GRACIAS

conquito